

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPAOPA VIAJES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito DM, hoy 21 de abril del año 2017, a las dieciséis horas, en la oficina de la Compañía **OPAOPA VIAJES CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Robles 769 y 9 de Octubre, se reúnen los socios de la compañía, a saber:

- 1) Sra Rita Paz Caicedo titular del **60.00% del total de participaciones de la compañía.**
- 2) **Sra. Paola Espinosa Paz titular del 30.00% del total de participaciones de la compañía.**
- 3) Sra Teresa Caicedo titular del **10.00% del total de participaciones de la compañía.**

Actúa en calidad de Presidente la señora Rita PAZ y como Secretario la Sra. Paola ESPINOSA en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los socios anteriormente indicados, en virtud de lo expuesto conforman el quórum necesario para la conformación de la Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la compañía OPAOPA VIAJES CIA. LTDA., por tanto el Presidente declara instalada la junta y dispone que el secretario de lectura del siguiente orden del día:

1. Informe y Aprobación de los Estados Financieros del periodo comprendido entre 01 Enero al 31 de Diciembre del 2.016, así como decisión sobre el destino de utilidades generadas en el periodo.
2. Aprobación del Informe del Gerente General.

El orden del día que es puesto a consideración de los socios, para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO

A través de Secretaría se otorga la palabra al señor Alex Ojeda, Contador de la compañía, quien expone junto con la Gerencia General los resultados del Balance cerrado al 31 de diciembre del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.016.

Resolución: Conocido el Balance cerrado al 31 de diciembre del año 2.016, y el estado de pérdidas y ganancias del mismo período, éstos son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.

SEGUNDO PUNTO

Se concede la palabra a la señora Paola ESPINOSA, Gerente General de la compañía, quien expone los hechos relevantes del ejercicio económico 2016, quien manifiesta que:

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.016, a pesar de los múltiples acontecimientos políticos y económicos, la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

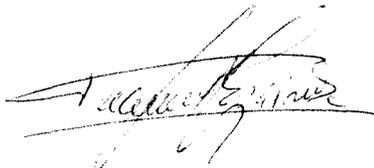
Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2.016, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes metas y logros que ayudan al crecimiento de la empresa.

Resolución: La Junta General de Socios, conoce los puntos de exposición de la administración y los aprueba por unanimidad.

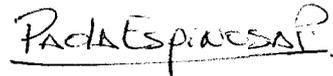
Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los socios presentes.

A través de la Presidencia de la Junta se declara clausurada la sesión a las 19:50 horas del día 21 de Abril del año 2.017, para constancia firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que la certifica.



Sra. Ritha Paz Caicedo

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra Paola Espinosa Paz

SECRETARIO DE LA JUNTA


Sra Paola Espinosa Paz

SOCIO DE LA COMPAÑÍA



Sra. Teresa CAICEDO

SOCIO DE LA COMPAÑÍA